AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE, PLANIFICACIÓN TERRITORIAL Y VIVIENDA

1

ORDEN de 23 de diciembre de 2016, del Consejero de Medio Ambiente, Planificación Territorial y Vivienda, por la que se dispone el cese del Delegado Territorial en la Delegación Territorial de Vivienda de Bizkaia.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 50, apartado n.º 2, de la Ley 6/1989, de 6 de julio, de la Función Pública Vasca y en uso de las atribuciones conferidas por esta misma Ley,

DISPONGO:

Primero.– Cesar a D. Jon Iñaki Urbina Garcia de Vicuña como Delegado Territorial en la Delegación Territorial de Vivienda de Bizkaia, del Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial y Vivienda, código: 511786/6, agradeciéndole los servicios prestados.

Segundo.– Este cese producirá efectos económicos y administrativos el día 23 de diciembre de 2016.

Tercero.– Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 23 de diciembre de 2016.

El Consejero de Medio Ambiente, Planificación Territorial y Vivienda,
IGNACIO MARÍA ARRIOLA LÓPEZ.